

RESOLUCIÓN N°69/2018

ACTA N°14/2018

Nicolich, 12 De Junio del 2018

VISTO: La necesidad que incumbe a los funcionarios de trasladarse a realizar tareas referidas a sus funciones

Considerando:

- 3) Que es necesario dar cumplimiento a las tareas asignadas por el municipio
- 4) Que es de interes para nuestro municipio y para el Gobierno departamental, la realizacion de capacitaciones de funcionarios.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

RESUELVE:

1. Autorizar gastos referidos al traslados de funcionarios
2. Comuníquese la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Secretaria de Desarrollo Local y Participación , a Tesoreria de este Municipio y a las demas que correspondan.

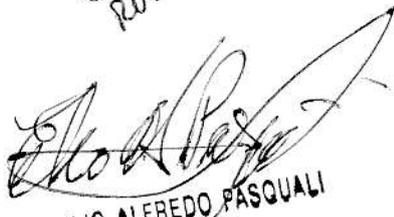

Rubén Román


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


María Amarillo
Consejal


Juan Álvez

Bibián Retamoza
Consejal


ELIO ALFREDO PASQUALI